

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Cuenca - Ecuador

ESCRITURA NRO. 7795

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

ALESTIS Cía. Ltda

OTORGADO POR:

ROSA MERCEDES HERRERA JARAMILLO Y OTROS

A FAVOR DE:

GRETA ELENA DONOSO ACOSTA Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 268,00

****** PC ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A**
LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ,
ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO**
DEL CANTON CUENCA, Comparecen al otorgamiento de la siguiente
escritura en la calidad de Cedentes la Señora: ¹⁰ Rosa Mercedes Herrera
Jaramillo ²² y la Señora Blanca Lucila Pesantez y su cónyuge Manuel del
Rosario Freire Cruz, la primera en calidad de presidenta y socia de la
compañía, conforme consta en los nombramientos adjuntos, los segundos en
calidad de socios de la compañía, y como cesionarios los Señores Greta
Eleana Donoso Acosta, Patricio Renan Sevilla Peñaherrera, Darwin Cristóbal
Bedón Lucumi y Sergio Roberto Pozo Talbot; los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca,
capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de

conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contiene la transferencia de participaciones, de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor del siguiente contenido: **PRIMERA.- / COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la siguiente escritura los en la calidad de Cedentes la Señora: Rosa Mercedes Herrera Jaramillo y la Señora Blanca Lucía Pesantez y su cónyuge Manuel del Rosario Freire Cruz, la primera en calidad de presidenta y socia de la compañía, conforme consta en los nombramientos adjuntos, los segundos en calidad de socios de la compañía, y como cesionarios los Señores Greta Eleana Donoso Acosta, Patricio Renan Sevilla Peñaherrera, Darwin Cristóbal Bedón Lucumi y Sergio Roberto Pozo Talbot. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía ALESTIS Cia. Ltda., tiene su domicilio legal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, y se constituyó mediante escritura pública ante el Señor Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el 19 de Octubre del año 2006 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 485 con fecha 22 de Noviembre del 2006. **TERCERA.- / TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los Antecedentes expuestos, autorizados por la junta Universal de Socios de la Compañía de fecha 22 de Septiembre de

2010 se resolvió por unanimidad autorizar a los socios Rosa Mercedes Herrera Jaramillo y Blanca Lucila Pesantez y su cónyuge Manuel del Rosario Freire Cruz, para que transfieran a título gratuito la totalidad de participaciones que poseen en la referida compañía a favor de los Señores ^a Greta Eleana Donoso Acosta, ^b Patricio Renan Sevilla Peñaherrera, ^c Darwin Cristóbal Bedón Lucumi y ^d Sergio Roberto Pozo Talbot, conforme los montos que constan del documento habilitante anexo. ^e La Señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo, cede en beneficio de la Señora ^a Greta Eleana Donoso Acosta, ochenta participaciones de un dólar cada una, ^b cede en beneficio del Señor Darwin Cristóbal Bedón Lucumi, cuarenta participaciones de un dólar cada una, y ^c cede en beneficio del señor Patricio Renan Sevilla Peñaherrera doce participaciones de un dólar cada una, lo que sumaría el ciento por ciento de las participaciones que posee en la compañía, sin limitación alguna de dominio a favor de los señores antes mencionados. ^d Los señores Blanca Lucila Pesantez y su cónyuge Manuel del Rosario Freire Cruz ^e ceden en beneficio del señor Darwin Cristóbal Bedón Lucumi cuarenta participaciones de un dólar cada una y ceden en beneficio del Señor Sergio Roberto Pozo Talbot noventa y seis participaciones de un dólar cada una, lo que sumaría el ciento por ciento de las participaciones que posee en la compañía ALESTIS Cía. Ltda, sin limitación alguna de dominio a favor de los Señores antes mencionados. Por lo expuesto los cedentes en lo posterior nada tendrán que reclamar a los cesionarios por este concepto, pues en esta

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
ABOGADO

transferencia se incluyen los derechos y obligaciones derivadas de la cesión de las participaciones que se transfieren. Los señores Greta Eleana Donoso Acosta, Patricio Renan Sevilla Peñaherrera, Darwin Cristóbal Bedón Lucumi y Sergio Roberto Pozo Talbot en la calidad con la que intervienen en este instrumento aceptan la transferencia hecha a su favor, por ser en beneficio de sus intereses, conforme lo estipulado en este contrato. En razón de lo declarado el capital social actual de la compañía queda estructurado así:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Sergio Roberto Pozo Talbot	228 /	\$228
Greta Eleana Donoso Acosta	80 /	\$ 80
Darwin Cristóbal Bedón Lucumi	80 /	\$ 80
Patricio Renan Sevilla Peñaherrera	12 /	\$ 12
TOTAL	400 /	400

CUANTÍA.- Es de doscientos sesenta y ocho dólares. Usted Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTORA ALEXANDRA QUINTANILLA ZAMORA, ABOGADA MATRICULA NUMERO CERO UNO - DOS MIL NUEVE -UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**
Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Notario Público en el
CANTÓN CUEENCA - ECUADOR

estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Rosa Mercedes Herrera Jaramillo
C.I. 170411038-4

Blanca Lucila Pesantez
C.I. 010100744-7

Manuel del Rosario Freire Cruz
C.I. 010085582-4

Greta Eleana Donoso Acosta
C.I. 1710181585

Patricio Renan Sevilla Peñaherrera
C.I. 1715288658

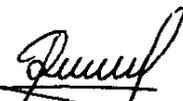
Darwin Cristóbal Bedón Lucumi
C.I. 171228183-9

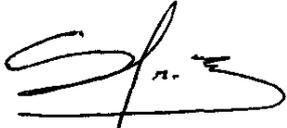
Sergio Roberto Pozo Talbot
C.I. 0101898146

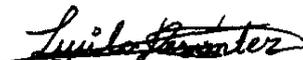
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Notario Público en el
CANTÓN CUEENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALESTIS CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de Septiembre del año dos mil diez, a las diez de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la calle el Batán y la Española, se reúnen los socios señores: Rosa Mercedes Herrera Jaramillo, Sergio Roberto Pozo Talbot y Blanca Pesantez quienes representan el ciento por ciento del capital social, los dos primeros con el treinta y tres por ciento del capital social y la restante con el treinta y cuatro por ciento del mismo y deciden constituirse en junta general universal de socios con el objeto de tratar el siguientes puntos: Primero.- Autorizar la cesión del ciento por ciento de las participaciones que corresponden a la Señora Blanca Pesantez y de la Señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo a favor de los Señores Greta Eleana Donoso Acosta, Darwin Cristóbal Bedón Lucumi y Patricio Renán Sevilla Peñaherrera, en los montos establecidos posteriormente y en consecuencia su separación voluntaria de la sociedad. Segundo.- el consentimiento por parte de los socios para el ingreso de los Señores Greta Eleana Donoso Acosta, Patricio Renato Sevilla Peñaherrera, Darwin Cristóbal Bedón Lucumi, como socios de la compañía. Tercero.- conocer la renuncia al cargo de Presidenta de la compañía presentada por la Señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo y la renuncia al cargo de Gerente de la compañía presentada por el Señor Sergio Roberto Pozo Talbot. Cuarto.- la designación de nuevo presidente y gerente de aceptadas dichas renunciaciones. Se instala la sesión actuando como presidenta la Señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo y como secretario el señor Gerente Sergio Roberto Pozo Talbot. Se procede a tratar sobre el primer punto propuesto el mismo que es aprobado y al efecto tomando la palabra la señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo, manifiesta que es su voluntad ceder en beneficio de la Señora Greta Eleana Donoso Acosta, ochenta participaciones de un dólar cada una, así mismo es su voluntad ceder en beneficio del Señor Darwin Cristóbal Bedón Lucumi cuarenta participaciones de un dólar cada una y a favor de Patricio Renato Sevilla Peñaherrera, doce participaciones de un dólar cada una lo que sumaría el ciento por ciento de las participaciones que posee en la compañía ALESTIS CIA LTDA, sin limitación alguna de dominio a favor de los Señores antes mencionados, de igual manera toma la palabra la señora Blanca Pesantez quien manifiesta que es su voluntad ceder en beneficio del señor Sergio Roberto Pozo Talbot noventa y seis participaciones de un dólar cada una, y en beneficio de Darwin Cristóbal Bedón Lucumi cuarenta participaciones, lo que sumaría el ciento por ciento de las participaciones que posee en la compañía ALESTIS Cia. Ltda., sin limitación alguna de dominio a favor de los Señores antes mencionados. Los socios expresan su consentimiento para la cesión de las participaciones en beneficio de los Señores Greta Eleana Donoso Acosta, Patricio Renato Sevilla Peñaherrera, Darwin Cristóbal Bedón Lucumi recomendando al Gerente cumpla con lo ordenado en el Art. 113 de la Ley de compañías. Acto seguido se procede a tratar sobre el siguiente punto y la junta resuelve en aceptar la renuncia a cargo de Presidenta presentada por la señora Rosa Mercedes Herrera Jaramillo y la renuncia al cargo de Gerente de Señor Sergio Roberto Pozo Talbot dejando constancia de su agradecimiento por su actuación en el ejercicio de sus funciones y todos los concurrentes a la sesión eligen como Presidente al Señor Sergio Roberto Pozo Talbot y como Gerente de la compañía a la Señora Greta Eleana Donoso Acosta y la junta dispone se legalicen sus respectivos nombramientos. Sin otro tema que tratar, se procede a la redacción de la presente acta, firmando para constancia todos los socios, a las diez y ocho treinta horas, ratificándose plenamente en el contenido de la misma.


Rosa Mercedes Herrera Jaramillo
PRESIDENTE


Sergio Roberto Pozo Talbot
SECRETARIO


Blanca Pesantez

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

Cuenca, 24 de Noviembre de 2006

Señora
Rosa Mercedes Herrera Jaramillo.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Complacerle Comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía ALESTIS CIA. LTDA., en sesión realizada el día 23 de noviembre de 2006, eligió a usted como **Presidenta** de la Compañía ALESTIS CIA. LTDA, por un periodo de dos años a contar desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 18 del estatuto de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dichas Escrituras se le conceden.

La compañía ALESTIS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimosegundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, el día 19 de Octubre de 2006, aprobada mediante resolución Nro.06.C.DIC. 661 de fecha 06 de noviembre de 2006, en la Superintendencia de Compañías de Cuenca, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo Nro. 485 en fecha 22 de Noviembre de 2006

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación

Atentamente,

Leonardo Castillo Peñaherrera

GERENTE

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia de que en esta misma fecha, he aceptado la elección del cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía ALESTIS CIA. LTDA, en los términos que constan de la nota de Nombramiento que antecede.

Cuenca, 24 de Noviembre de 2006

por este medio queda su nombre el presente documento inscrito en el Nro. 1664.

Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 01 DIC. 2006

Rosa Mercedes Herrera Jaramillo



Rosa Mercedes Herrera Jaramillo

70411038-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA
 ORGANIZACION JUDICIAL



CIUDADANIA 170411038-4
 HERRERA JARAMILLO ROSA MERCEDES
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 08 SEPTIEMBRE 1948
 001-1 0293 00878 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1948



Ruiz

ECUATORIANA*****

E13353242

DIVORCIADO

SUPERIOR

LUIS HERRERA

MARIA JARAMILLO

QUITO

07/03/2018

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1816608

07/03/2006

FORMA DE

Pch



FRAGAP DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION



ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

242-0007

NÚMERO

1704110384

CÉDULA

HERRERA JARAMILLO ROSA MERCEDES

AZUAY
 PROVINCIA
 CAÑARIBAMBA
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTÓN
 ZONA

(PRESIDENTE DE LA JUNTA)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 010120744-7

CECULA DE PESANTEZ BLANCA LUCILA
 AZUAY / CUENCA / SAN SEBASTIAN
 26 AGOSTO 1952
 002-0010-01793
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO

Lucila Pesantez



ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MANUEL DEL ROSARIO FREIRE CF

SECUNDARIA MODISTA

ROSA PESANTEZ
 CUENCA 27/04/2004

REN 0273438





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010085582-4

FREIRE CRUZ MANUEL DEL ROSARIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 ENERO 1950
 REGISTRO 001-017-00338 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Manuel del Rosario Freire Cruz



ECUATORIANA*****

V4443V1242

CASADO
 SUPERIOR

BLANCA LUCILA PESANTEZ
 ECONOMISTA

JORGE FREIRE
 ROSA CRUZ

CUENCA
 02/10/2018

02/10/2006

REN 0459915

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171018158-5

APellidos y Nombres: [Illegible]
Fecha de Nacimiento: 06-01-19 [Illegible]
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO E33331312

APellidos y Nombres del Padre: DONOSO MONCAYO CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre: ACOSTA AMARIL ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-09-20
FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-20





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 17122018-9

APellidos y Nombres: [Illegible]
Fecha de Nacimiento: 24-04-29 [Illegible]
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CATALINA VERONICA PEREZ DIAZ




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO E33311222

APellidos y Nombres del Padre: BEDON SANCHEZ SEGUNDO
APellidos y Nombres de la Madre: LUCUMI JUSTICIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-09-28
FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-28





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010189814-6

POZO TALBOT SERGIO ROBERTO
AZUAY / CUENCA / LAJUNGA PAC
05 FEBRERO 1971
FECHA DE NACIMIENTO: 05 FEB 1971
REG. CIVIL: 003-012200572-1 M
AZUAY / CUENCA
LABORARIO




EQUATORIANA***** E44830442E

CASADO ROSA UBALDINA VAZQUEZ VAZQUEZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
DIEGO PAUL POZO CISNEROS
TRUJILLO GUTIERREZ TALBOT C
CUENCA 06/06/2006
06/06/2016
REN 0407873



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171018158-5

SEVILLA RENAN FABRICIO
PACHA OBRERA / PACHA PRISCA
05 FEBRERO 1971
FECHA DE NACIMIENTO: 05 FEB 1971
REG. CIVIL: 003-012200572-1 M
PICHINCHA / PICHINCHA
EDUCACION SUPERIOR




EQUATORIANA***** E44830442E

SOLTERO ESTUDIANTE
PATRICIO RENAN SEVILLA
MAYALITY PEÑAHERRERA
QUITO 07/10/2002
07/10/2014
REN 0283207



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 12 de Enero del 2011, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

Wilson Peña Castro



Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA



NOTARIO DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

Pa

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada ALESTIS CIA. LTDA., inscrita con el No. 485 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y dos de noviembre del dos mil seis.- CUENCA, TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR.-

Remigio
.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Memorando No. **SC.UJ.C.11.604**

Cuenca, 29 de septiembre de 2011

T. No. **6380**

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 10 de noviembre del año 2010, las socias de la compañía "ALESTIS CIA. LTDA.", señoras ROSA MERCEDES HERRERA JARAMILLO procede a transferir la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera: 80 participaciones de un dólar cada una a favor de GRETA ELENA DONOSO ACOSTA; 40 a favor de DARWIN CRISTOBAL BEDÓN LUCUMI; y, 12 a favor de PATRICIO RENÁN SEVILLA PEÑAHERRER. La señora BLANCA LUCILA PESÁNTEZ y su cónyuge transfiere 96 participaciones de un dólar cada una a favor de SERGIO ROBERTO POZO TALBOT; Y 40 a favor de DARWIN CRISTOBAL BEDON LUCUMI, cumpliéndose con todos los requerimientos, por la que la Unidad de Registro de Sociedades deberá proceder con el debido registro.


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2

33779.

Dr. J. Andrade
5/09/2011

276

607 29/09/2011

Cuenca, 23 de Agosto de 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cristóbal Bedón Lucumi, en calidad de Representante Legal de la Compañía Alestis Cía Ltda, según consta de los documentos habilitantes que adjunto, comunico a Ustedes:

Que el día 10 de Noviembre de 2010, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios; la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura Publica adjunta, la misma que se encuentra adjunta en el registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Rosa Mercedes
APELLIDOS: Herrera Jaramillo
CC: 170411038-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 80
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Greta Elena
APELLIDOS: Donoso Acosta
CC: 1710181585
NACIONALIDAD: Ecuatoriana 128
No. PARTICIPACIONES: 80
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Rosa Mercedes
APELLIDOS: Herrera Jaramillo
CC: 170411038-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 40
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Darwin Cristobal
APELLIDOS: Bedón Lucumi
CC: 171228183-9
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 40
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Rosa Mercedes
APELLIDOS: Herrera Jaramillo
CC: 170411038-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 12
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Patricio Renán
APELLIDOS: Sevilla Peñaherrera
CC: 171288658
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 12
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Blanca Lucila
APELLIDOS: Pesántez
CC: 010120744-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 96
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Sergio Roberto
APELLIDOS: Pozo Talbot
CC: 101898146
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 96
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Blanca Lucila
APELLIDOS: Pesántez
CC: 010120744-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 40
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Darwin Cristobal
APELLIDOS: Bedon Lucumi
CC: 171228183-9
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
No. PARTICIPACIONES: 40
VALOR C/ PARTICIPACIÓN: \$ 1.00 c/u
TIPO DE INVERSIÓN: aportaciones en numerario

Por la favorable atención agradezco anticipadamente.

Atentamente;

ALESTIS ALTA TDA.

DARWIN CRISTOBAL BEDON LUCUMI
REPRESENTANTE LEGAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA
Informe No. SC.DJ.C.11.276
Cuenca, 8 de septiembre 2011
T. No. 6380

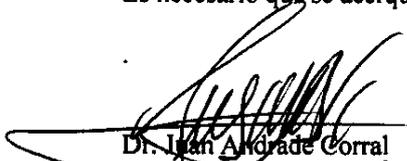
Señor
Darwin Cristóbal Bedón Lucumi
Gerente de "ALESTIS CIA. LTDA."
Ciudad.

De mi consideración:

Respecto a la transferencia de participaciones presentada en esta oficina, se ha procedido a otorgar la escritura pública ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el día diez de noviembre del año 2010. Analizada la misma se tiene que la junta general que autoriza las mismas difiere de lo que se hace constar en el texto de la escritura referida.

Por lo expuesto no es posible proceder con su registro. La Unidad de Registro de Sociedades le dará a conocer sobre el presente informe.

Es necesario que se acerque a esta oficina.


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

*Informar al
Usuario*

2/09/2011.

Retiro escritura

al Departamento

Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Nombre:	<i>[Handwritten Name]</i>
C.I.:	<i>079394382</i>
Fecha:	<i>12/09/2011</i>
Función:	<i>Mensajero</i>